



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 22-veintidós de abril de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ)**

REPRESENTANTES DE ÁREAS REQUIRENTES; PRESENTE (CON VOZ)

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08-ocho de abril de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.X.1.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/13/2022, relativa al suministro de llantas.

Acuerdo E.X.2.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/14/2022, relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.



Gobierno
de
—
Monterrey

Acuerdo E.X.3.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/15/2022, relativa al suministro de flor y planta de ornato.

Acuerdo E.X.4.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/16/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08 de abril de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sirvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

(Síndico Segundo, MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) Perdón ¿Es del 8 de abril? Es del 06 de abril.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) 06 de abril corregimos, es correcto, se hace constar la corrección dentro la presente sesión, es el acta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria del comité celebrada en fecha 06 de abril de 2022, indicándose también verificando el acta que está impresa que se va a someter a consideración viene redactada con fecha 06 de abril de 2022 es correcto.

(Sic...la fecha con la cual se elaboró el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria es del 08 de abril de 2022).

Al no existir más comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08 de abril de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

5



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.X.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/13/2022, relativa al suministro de llantas.

DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES SFA-DGA-DASG/13/2022, SFA-DGA-DASG/14/2022, SFA-DGA-DASG/15/2022 y SFA-DGA-DASG/16/2022

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.

ACUERDO E.X.1.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/13/2022

Objeto: Contratar el servicio de suministro de llantas.

6



Área solicitante: Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Proveedor inscrito al procedimiento y que presentó propuesta:

- SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.1.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/13/2022, relativa al suministro de llantas.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Se continuó con el siguiente acuerdo del orden del día el cual fue: **Acuerdo E.X.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/14/2022, relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.

ACUERDO E.X.2.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/14/2022

Objeto: Contratar el servicio de suministro de papelería y artículos de oficina.

Área solicitante: Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Proveedores inscritos al procedimiento y que presentaron propuesta:

- ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.
- PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	<p align="center">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p align="center">NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LOS PUNTOS XI, XXIII Y XXV DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XI EN EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ (CURRICULUM VITAE) NO INDICÓ LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE LES HAYA BRINDADO EL SERVICIO, CON NOMBRE DE CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE ÉSTAS. - XXIII LA CARTÁ QUE PRESENTÓ NO ESTÁ DIRIGIDA AL DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



	<p>GENERALES, ADEMÁS DE NO MENCIONAR LAS PARTIDAS QUE ESTÁ APOYANDO Y GARANTIZANDO EL SUMINISTRO DE LAS MISMAS.</p> <p>- XXV LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE PRESENTÓ NO CUMPLE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 12 MESES, POR LO TANTO NO ACREDITA LA CAPACIDAD MECÁNICA Y TÉCNICA INSTALADA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SUMINISTRO REQUERIDO.</p>
<p>LICITANTE PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.</p>	<p>PROPUESTA TÉCNICA RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO XXIII DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <p>- XXIII LA CARTA DE FABRICANTE QUE PRESENTÓ RESPECTO A LAS PARTIDAS 91, 110 Y 111 QUE ESTÁ AMPARANDO AL PROPIO FABRICANTE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS QUE LA LICITANTE ESTÁ OFRECIENDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SON REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En virtud de que las licitantes que presentaron propuesta técnica en el presente procedimiento no cumplieron con los requisitos y documentos exigidos en las bases de la licitación, por tal motivo:

SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: Debido a que el área solicitante es la Dirección de Adquisiciones y Servicios me excuso en el presente acuerdo. Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.2.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/14/2022, relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.]



Los que estén a favor:
(5 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día se procedió a pasar al siguiente acuerdo el cual fue:
Acuerdo E.X.3.- Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/15/2022, relativa al suministro de flor y planta de ornato.

ACUERDO E.X.3.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/15/2022

Objeto: contratar el servicio de suministro de flor y planta de ornato.

Área Solicitante: Secretaría de Servicios Públicos.



Proveedores inscritos al procedimiento y que presentaron propuesta:

- PRODUCTORES DE ÁRBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS, S.P.R. DE R.L.
- COINHOMEX, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
COINHOMEX, S.A. DE C.V.	<p align="center">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LOS PUNTOS XI, XIII Y XXVIII DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XI EN EL CURRÍCULUM VITAE QUE PRESENTÓ NO INDICÓ LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE LES HAYA BRINDADO EL SERVICIO, CON NOMBRE DE CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE ÉSTAS. - XIII LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTA INCUMPLE CON LAS ACLARACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022 PARA LAS PARTIDAS 63 Y 94. - XXVIII PRESENTA FOTOGRAFÍAS EN COPIA DE FACTURAS DE VEHÍCULOS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN ILEGIBLES Y POR LO TANTO LA CONVOCANTE NO PUEDE IDENTIFICAR LOS DATOS NECESARIOS PARA UNA CORRECTA EVALUACIÓN.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
PRODUCTORES DE ÁRBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS, S.P.R. DE R.L.	<p align="center">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO XIII DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XIII LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA NO COINCIDE CON EL ANEXO TÉCNICO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE NO PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS, FOLLETOS Y TRÍPTICOS NECESARIOS PARA UNA ADECUADA EVALUACIÓN DE LOS BIENES PROPUESTOS.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En virtud de que las licitantes que presentaron propuesta técnica en el presente procedimiento no cumplieron con los requisitos y documentos exigidos en las bases de la licitación, por tal motivo:



SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: Debido a que el área solicitante es la Dirección de Adquisiciones y Servicios me excuso en el presente acuerdo. Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.3.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/15/2022, relativa al suministro de flor y planta de ornato.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente *por* unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo registrado en el orden del día el cual fue: **Acuerdo E.X.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/16/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.

ACUERDO E.X.4.- DICTAMEN FALLO TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/16/2022

Objeto: contratar el servicio de suministro de aplicación de pintura termoplástica.

Área solicitante: Secretaría De Desarrollo Urbano Sostenible.

Proveedores inscritos al procedimiento y que presentaron propuesta:

- SEMEX, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR VIÁLICA, S.A. DE C.V.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p align="center">GRUPO CONSTRUCTOR VIÁLICA, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p align="center">-EL LICITANTE NO PRESENTÓ SUS PROPOSICIONES EN DOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN POR SEPARADO LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE 1) Y LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE 2), YA QUE SOLO PRESENTÓ 2 CARPETAS RUBRICADAS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y UN FOLDER AZÚL QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DISTINTA, SIN QUE LAS MISMAS SE ENCUENTREN DENTRO DE SOBRES ROTULADOS Y SELLADOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO NUEVO LEÓN Y LOS PUNTOS 7.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y 7.3 DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>

Handwritten signatures and initials scattered around the bottom of the page, including a large signature on the left, several initials in the center and right, and a signature at the bottom right.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>GRUPO CONSTRUCTOR VIÁLICA, S.A. DE C.V.</p>	<p>RECHAZADA Y DESECHADA AUNADO A LO ANTERIOR, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LOS PUNTOS XI, XXIV Y XXV DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XI EN EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ (CURRICULUM VITAE) NO INDICÓ LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE LES HAYA BRINDADO EL SERVICIO, CON NOMBRE DE CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE ÉSTAS. - XXIV NO PRESENTÓ FACTURA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL CAMIÓN TIPO PETERBILT, EQUIVALENTE O MEJOR Y DEL EQUIPO SOLICITADO, NI TAMPOCO PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE TARJETA DE CIRCULACIÓN DE DICHO CAMIÓN. - XXV LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO QUE PRESENTÓ NO CUMPLE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 12 MESES, POR LO TANTO NO ACREDITA LA CAPACIDAD MECÁNICA Y TÉCNICA INSTALADA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.</p>	<p>RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL PUNTO XXV DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES, SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - XXV LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE PRESENTÓ NO CUMPLE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 12 MESES, POR LO TANTO NO ACREDITA LA CAPACIDAD MECÁNICA Y TÉCNICA INSTALADA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>SEMEX, S.A. DE C.V.</p>	<p>ACEPTADA</p>



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
SEMEX, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR VIÁLICA, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/16/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente no hay asuntos de interés general registrados para esta sesión.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.


Al no tener asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 11:31-once horas con treinta y un minutos del día lunes 25-veinticinco de abril de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

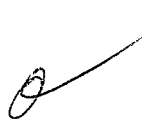




**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL
VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA



MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA
SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

    16 



Gobierno
de

Monterrey

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

AUSENTE

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMPAÑO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES.

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ARQ. RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

LIC. HOMERO GARCÍA LOZANO
COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**ING. OSCAR GUZMÁN TREVIÑO
COORDINADOR DE PARQUES Y
PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
IMAGEN Y MANTENIMIENTO URBANO DE
LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS**

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

**ING. EMMANUEL ACEVEDO OJEDA
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y
ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

Última hoja de 19-diecinueve del Acta correspondiente a la **Décima Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 25-veinticinco de abril de 2022-dos mil veintidós.